



Resolución Directoral

N°266-2020-GR-CAJ/DSRS.CH/DG



Chota, 13 de Mayo 2020.

VISTO:

La Resolución Ministerial N° 215-2020-MINSA, establece se emita de oficio resolución de término de SERUMS al profesional del proceso SERUMS 2019-I y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 23330 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-97-SA/P, establecen el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud SERUMS para los profesionales de las Ciencias de la Salud;

Que, el SERUMS es un Servicio en el que se encuentran comprendidos todos los Profesionales de las Ciencias de la Salud titulados y colegiados, destinado principalmente a brindar Atención Integral a la Población más vulnerable del País;

Que, el profesional que señala la presente ha sido autorizado mediante Proveído N° 02131, en el proceso de Adjudicación SERUMS 2019-I;

Que, conforme al Artículo 2.- Sobre Culminación del SERUMS 2019-I inc. c), de la Resolución Ministerial N° 215-2020-MINSA - Modifican el Reglamento de la Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, señala: "A partir de la publicación del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, se da por concluido y realizado el SERUMS de los profesionales de la salud del proceso SERUMS 2019-I, modalidad Equivalente, debiendo considerarse extraordinariamente la asistencia de los profesionales prestadores del servicio como realizada en su totalidad", para lo cual se exonera a los profesionales de la salud el cumplimiento de los requisitos señalados en el literal a) del numeral 6.2.2. de la Directiva Administrativa N° 246/MINSA/2017/DIGEP, aprobada por Resolución Ministerial N° 1159-2017/MINSA. Para ello, las DIRESAs / GERESAs / DIRIS emitirán de oficio, las Resoluciones Directorales / Gerenciales de Término del SERUMS, en ese contexto el Cirujano Dentista, VILLANUEVA SOLIS RICARDO ALAN, egresado de la UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS, ha cumplido con realizar el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud SERUMS, modalidad REMUNERADO, en el C.S. CHALAMARCA, a partir del 06 de Mayo del 2019 al 05 de Mayo del 2020;

Con las atribuciones contenidas en la Ley 27783 Ley de Bases de la Descentralización y a las facultades conferidas por la Ordenanza Regional N° 001-2015-GR.CAJ-CR, del Concejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Sub Regional de Salud Chota;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Expedir al Cirujano Dentista, VILLANUEVA SOLIS RICARDO ALAN, la presente Resolución que certifica haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), en la modalidad REMUNERADO, en el C.S. CHALAMARCA, Distrito de CHALAMARCA, Provincia CHOTA, Región Cajamarca, Quintil "EXTREMO POBRE", a partir del 06 de Mayo del 2019 al 05 de Mayo del 2020.

Regístrese y Comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Dirección Sub Regional de Salud Chota

MC. Alex F. Corcueta Cruz
DIRECTOR GENERAL



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

MEMORANDUM Nro.-006-2020-GOB.REG.C-GSRCH-DISA CHOTA/GMRCH

A : C.D. Ricardo Villanueva Solís

ASUNTO : Designación de Responsabilidad

FECHA : Chalamarca, 02 Enero 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, a la vez hacer de su conocimiento que se le esta designando responsable de Recursos Humanos del Centro de Salud de Chalamarca y de la Microred de Salud de Chalamarca

Todo acto de incumpliendo a los dispuesto en el presente memorándum será informado a las instancias correspondientes.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD CHOTA
CLAS CHALAMARCA

Blgo. Hector Vladimir Narvaez Ulloa
GERENTE

HVNUihvnu.

C.c.

Archivo.

Chalamarca -Chota Psje. SALUD s/n
cschalamarca@hotmail.com
Celular Movistar. 971595506



RICARDO VILLANUEVA SOLIS
Cirujano Dentista
C.O.P. 44099



PERÚ

Ministerio de Salud

Microrred de Salud
Chalamarca

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

DIRECCION REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD CHOTA
MICRORED DE SALUD CHALAMARCA

MEMORANDUM N31-2019- GOB.REG.C-GSRCH-DISA-CHOTA/GMRCH

DE: BIOLG. HECTOR VLADIMIR NARVAEZ ULLOA
GERENTE DE MICRORED CHALAMARCA

A: CD RICARDO ALAN VILLANUEVA SOLIS

ASUNTO: DESIGNACION DE FUNCIONES

FECHA: 05 DE MAYO DEL 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que se le esta designando la responsabilidad de la **ESTRATEGIA SALUD BUCAL** de la **MICRORED CHALAMARCA** integrado por:

- CS CHALAMARCA
- PS. CONGA EL VERDE
- PS. EL VERDE
- PS MASITRANCA
- PS.NUMBRAL
- PS.HUAYRASITANA
- PS. MIRADOR
- PS.NUEVO SAN JUAN
- PS.BELLANDINA
- PS.ROSASPAMPA
- PS.NO GAL
- PS.LUGMAR
- PS.COLPA
- PS.EL NARANJO

Todo acto de incumplimiento a lo dispuesto en el presente memorándum será informado a las instancias correspondientes.

Atentamente

Chalamarca-Chota Psaje.SALUD s/n

cschalamarca@hotmail.com

Celular Movistar 971595506



PERÚ

Ministerio de Salud

Microrred de Salud
Chalamarca

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

DIRECCION REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD CHOTA
MICRORED DE SALUD CHALAMARCA

MEMORANDUM N31-2019- GOB.REG.C-GSRCH-DISA-CHOTA/GMRCH

DE: BIOLG. HECTOR VLADIMIR NARVAEZ ULLOA
GERENTE DE MICRORED CHALAMARCA

A: CD RICARDO ALAN VILLANUEVA SOLIS

ASUNTO: DESIGNACION DE FUNCIONES

FECHA: 05 DE MAYO DEL 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que se le esta designando la responsabilidad de la **RECURSOS HUMANOS** de la **MICRORED CHALAMARCA** integrado por:

- CS CHALAMARCA
- PS. CONGA EL VERDE
- PS. EL VERDE
- PS MASITRANCA
- PS.NUMBRAL
- PS.HUAYRASITANA
- PS. MIRADOR
- PS.NUEVO SAN JUAN
- PS.BELLANDINA
- PS.ROSASPAMPA
- PS.NO GAL
- PS.LUGMAR
- PS.COLPA
- PS.EL NARANJO

Todo acto de incumplimiento a lo dispuesto en el presente memorándum será informado a las instancias correspondientes.

Atentamente

Chalamarca-Chota Psaje.SALUD s/n

cschalamarca@hotmail.com

Celular Movistar 971595506





PERÚ

Ministerio de Salud

Microrred de Salud
Chalamarca

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA
CORRUPCION E IMPUNIDAD"

DIRECCION REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD CHOTA
MICRORED DE SALUD CHALAMARCA

MEMORANDUM N32-2019- GOB.REG.C-GSRCH-DISA-CHOTA/GMRCH

DE: BIOLG. HECTOR VLADIMIR NARVAEZ ULLOA
GERENTE DE MICRORED CHALAMARCA

A: CD RICARDO ALAN VILLANUEVA SOLIS

ASUNTO: DESIGNACION DE FUNCIONES

FECHA: 05 DE MAYO DEL 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que se le esta designando la responsabilidad de **CALIDAD DE LA SALUD** de la **MICRORED CHALAMARCA** integrado por:

- CS CHALAMARCA
- PS. CONGA EL VERDE
- PS. EL VERDE
- PS MASITRANCA
- PS.NUMBRAL
- PS.HUAYRASITANA
- PS. MIRADOR
- PS.NUEVO SAN JUAN
- PS.BELLANDINA
- PS.ROSASPAMPA
- PS.NOGAL
- PS.LUGMAR
- PS.COLPA
- PS.EL NARANJO

Todo acto de incumplimiento a lo dispuesto en el presente memorándum será informado a las instancias correspondientes.

Atentamente

Chalamarca-Chota Psaje.SALUD s/n

cschalamarca@hotmail.com

Celular Movistar 971595506





PERÚ

Ministerio de Salud

Microrred de Salud
Chalamarca

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA
CORRUPCION E IMPUNIDAD" 27

DIRECCION REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD CHOTA
MICRORED DE SALUD CHALAMARCA

MEMORANDUM N189-2019- GOB.REG.C-GSRCH-DISA-CHOTA/GMRCH

DE: BIOLG. HECTOR VLADIMIR NARVAEZ ULLOA
GERENTE DE MICRORED CHALAMARCA

A: CD RICARDO ALAN VILLANUEVA SOLIS

ASUNTO: DESIGNACION DE FUNCIONES

FECHA: 17 DICIEMBRE DEL 2019

Mediante el presente se comunica a Ud. Que a partir del 17 de Diciembre del 2019, se le está encargando las funciones y responsabilidad de **GERENCIA** de la **MICRORED DE SALUD CHALAMARCA**. Por lo que deberá de cumplir a cabalidad lo encomendado.

Atentamente

Chalamarca-Chota Psaje.SALUD s/n

cschalamarca@hotmail.com

Celular Movistar 971595506

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD CHOTA
CHALAMARCA
Bigo. Hector Vladimir Narvaez Ulloa
GERENTE



PERÚ

Ministerio de Salud

Microrred de Salud
Chalamarca

“Año de la Universalización de la
Salud”

DIRECCIÓN REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD CHOTA
MICRORED DE SALUD CHALAMARCA

CONSTANCIA DE TRABAJO

HACE CONSTAR

Que, el **CD RICARDO ALAN VILLANUEVA SOLIS** de profesión **CIRUJANO DENTISTA** con colegiatura N° **44099** y DNI N° **47519140**, prestó sus servicios profesionales en la condición de **CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICION “CAS”** regulado por el “**DECRETO DE URGENCIA N°029-2020 PARA LA PREVENCIÓN , CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD INS**” en el **CENTRO DE SALUD “CHALAMARCA I-3”**, distrito de **CHALAMARCA**, provincia de **CHOTA**, departamento de **CAJAMARCA**, del 05 de Mayo del 2020 al 30 de Junio del 2020, cumpliendo con todas las actividades asignadas.

Se expide la presente, para los fines que crea conveniente.

30 de Junio del 2020

Director Microrred Chalamarca

Jefe de RR.HH.



PERÚ

Ministerio de Salud

Microrred de Salud
Chalamarca

“Año de la Universalización de la
Salud”

DIRECCIÓN REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD CHOTA
MICRORED DE SALUD CHALAMARCA

CONSTANCIA DE TRABAJO

HACE CONSTAR

Que, el **CD RICARDO ALAN VILLANUEVA SOLIS** de profesión **CIRUJANO DENTISTA** con colegiatura N° **44099** y DNI N° **47519140**, prestó sus servicios profesionales en la condición de SERUMS Y CAS regulado por el “**DECRETO DE URGENCIA N°029-2020 PARA LA PREVENCIÓN , CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD INS**” en el **CENTRO DE SALUD “CHALAMARCA I-3”**, distrito de **CHALAMARCA**, provincia de **CHOTA**, departamento de **CAJAMARCA**, del 05 de Mayo del 2019 al 30 de Junio del 2020, Encargado de las Funciones de:

- **RECURSOS HUMANOS DE LA MICRORED CHALAMARCA(MAYO DEL 2019- JUNIO DEL 2020)**
- **ESTRATEGIA DE SALUD BUCAL(MAYO DEL 2019- JUNIO DEL 2020)**
- **CALIDAD DE LA SALUD(MAYO DEL 2019- JUNIO DEL 2020)**
- **COORDINADOR DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIAS(MAYO DEL 2019- JUNIO DEL 2020)**
- **JEFE DE CS.CHALAMARCA (DICIEMBRE DEL 2019-JUNIO DEL 2020)**

Se expide la presente, para los fines que crea conveniente.

30 de Junio del 2020

Director Microrred Chalamarca

Jefe de RR.HH.

Lima, 27 de febrero de 2019

**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACION
N° 0995-2019-MML-GA/SLC-AA**

Por medio del presente, se deja constancia que el señor **VILLANUEVA SOLIS RICARDO ALAN**, identificado con RUC N°10475191400, ha cumplido con la prestación conforme al siguiente detalle:

ORDEN DE SERVICIO	DETALLE	INICIO DEL SERVICIO	FIN DEL SERVICIO	MONTO CONTRATADO
2017-5579	Servicio de Operarios Gerencia de Cultura	07/12/2017	20/12/2017	2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles)
2018-0260	Servicio de Operarios Gerencia de Cultura	18/01/2018	28/03/2018	6,000.00 (Seis mil con 00/100 soles)
COMPRA DIRECTA	DETALLE	INICIO DEL SERVICIO	FIN DEL SERVICIO	MONTO CONTRATADO
2018-100	Servicio de Terceros Gerencia de Cultura	07/04/2018	27/04/2018	2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles)
2018-117	Servicio de Terceros Gerencia de Cultura	01/05/2018	22/05/2018	2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles)
2018-142	Servicio de Terceros Gerencia de Cultura	24/05/2018	20/06/2018	2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles)
2018-194	Servicio de Terceros Gerencia de Cultura	07/07/2018	24/07/2018	2,800.00 (Dos mil ochocientos con 00/100 soles)
2018-206	Servicio de Terceros Gerencia de Cultura	31/07/2018	22/08/2018	2,800.00 (Dos mil ochocientos con 00/100 soles)
2018-228	Servicio de Terceros Gerencia de Cultura	23/08/2018	21/09/2018	2,800.00 (Dos mil ochocientos con 00/100 soles)
2018-262	Servicio de Terceros Gerencia de Cultura	02/10/2018	23/10/2018	2,800.00 (Dos mil ochocientos con 00/100 soles)



LOCADORES DE SERVICIO
CMCH/was
DS. 25266-2019



MUNICIPALIDAD DE

LIMA

2018-296	Servicio de Terceros Gerencia de Cultura	01/11/2018	22/11/2018	2,800.00 (Dos mil ochocientos con 00/100 soles)
2018-334	Servicio de Terceros Gerencia de Cultura	29/11/2018	17/12/2018	2,800.00 (Dos mil ochocientos con 00/100 soles)
2019-005	Servicio de Terceros Gerencia de Cultura	29/01/2019	08/02/2019	2,800.00 (Dos mil ochocientos con 00/100 soles)

Expedimos el presente documento a solicitud del interesado y para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
SUBGERENCIA DE LOGISTICA CORPORATIVA

CARLOS MIGUEL CABREIRA HUATAY
JEFE DE ADQUISICIONES



LOCADORES DE SERVICIO
CMCH/was
DS. 25266-2019

Subgerencia de Logística Corporativa
Jirón Conde de Superunda N° 141 Cercado de Lima Tercer Piso
Teléfono 632-1466, 632-1463